



NOTAS GENERALES :

01. Los planos de arquitectura regirán sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
02. El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura.
03. Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
04. Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
05. La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
06. Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :

PROYECTO :
PROYECTO BASICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :
 PARCELA Nº 218 - URBANIZ. CAPANES SUR 1
 T.M. DE BENAHAVIS - (MALAGA)

PLANO :
 PLANTA SOTANO
 MOBILIARIO Y SUPERFICIES

PLANO Nº : PB-06
ESCALA : A1 / 1:50
 A3 / 1:100

FECHA : 10-05-18
MODIFICACION : PRY00

PROPIEDAD :
 SIGORLO INVERSIONES S.L.



MS Design LOCAL 105. CASA-G, cp 29660, PUERTO BANUS, MARBELLA, ESPAÑA tel.: + 34 952906080 fax: + 34 952 81 5684 email: info@ms-arquitectos.com web: www.ms-arquitectos.com